

Urbana. Patio o solar, situado en Bellpuig, calle Balmes, número 6. De extensión 6 metros de ancho por 12 metros de largo, o sea, 72 metros cuadrados. Linda: Al frente, oeste, con la calle Balmes; por la derecha, norte, con don José Mata; por la izquierda, sur, con la calle Pelayo, y por el fondo, este, con doña Raimunda Moles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera al tomo 536, folio 146, finca número 1.858.

Valor total: 11.500.000 pesetas.

Rústica. Pieza de tierra, seco, sita en término de Bellpuig, partida Calders, también conocida por «Coscollá». Tiene una superficie de 1 hectárea 52 áreas 55 centiáreas. Linda: Norte, con camino; sur, don Rosendo Forensa; este, con don Mariano Roig y otro, y por oeste, con don Manuel Florensa Cos. Es la parcela 68 del polígono 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera al tomo 2.247, libro 148, folio 158, finca número 3.155.

Valor total: 500.000 pesetas.

Rústica. Pieza de tierra, seco, sita en término de Bellpuig, partida Coma del Forn. De superficie, después de dos segregaciones, 1.280 metros cuadrados. Linda: Al norte, con resto de la finca matriz; al este o derecha, con porción segregada y vendida a los señores don Antonio Muniesa Bertrán y don Manuel y doña Nuria Muniesa Solé; al sur, con la avenida del Bosc, y al oeste, con porción segregada y vendida a don Ramón Sangrá Mata. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera al tomo 1.889, libro 122, folio 116, finca número 6.066.

Valor total: 7.500.000 pesetas.

Lleida, 19 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—35.565.

MADRID

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Trama Nova, Sociedad Limitada», «Confección de Italia, Sociedad Limitada», «Diantoniuzzi, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, autos número 230 /2001, a instancia del Procurador Javier Domínguez López, en representación de «Trama Nova, Sociedad Limitada», «Confección de Italia, Sociedad Limitada» y «Diantoniuzzi, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 21 de septiembre de 2001, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El/la Secretario.—35.959.

MADRID

Edicto

Don Luis Alberto Puertas Pedrosa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1363/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra José Rueda Couto, Isidora Martínez López, «Industrias Mecánicas Ruedarsa, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de septiembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2439, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de octubre de 2001, a las doce horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los demandados, para el caso de que resultase negativa la notificación personal.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Nave industrial, sita en Madrid, Villaverde, al sitio del Arroyo Bueno, calle del Oxígeno, sin número, hoy paseo de Talleres, señalada con el número 40. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, al folio 76, tomo 996, finca registral número 20.297.

Valor del inmueble: Setenta y cinco millones cuatrocientos siete mil ciento cincuenta (75.407.150 pesetas).

Madrid, 12 de junio de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—35.958.

MADRID

Edicto

Doña María José García-Galán San José, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en los autos de suspensión de pagos de «Industrias Fase, Sociedad Anónima», que sigue ante este Juzgado, bajo el número 657/98, se ha acordado la suspensión de la Junta de acreedores convocada para el día 25 de junio, a las diez treinta horas, y su sustitución por la tramitación escrita, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Suspensión de Pagos, de fecha 26 de junio de 1922.

Asimismo, se ha acordado conceder a los acreedores un plazo, que terminará el día 1 de septiembre de 2001, para que, según lo dispuesto en el artícu-

lo 11 del citado texto legal, puedan impugnar los créditos reconocidos por la deudora, así como pedir la inclusión o exclusión que tengan derecho de abstención o pedir el reconocimiento o aumento de sus créditos.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El/la Secretario.—35.953.

MÁLAGA

Edicto

Doña Isabel Gómez Bermúdez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho juzgado y con el número 173/99, se tramita procedimiento de menor cuantía 173/99 a instancia de doña Lourdes Iglesias Pérez, contra doña Marta Gómez Rosas y doña Marta Serrano Gómez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de julio, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2960/0000/15/0173/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de septiembre, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de octubre, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda unifamiliar en parcela de terreno en el partido de Chilches, término de esta ciudad. Responde al tipo A, y consta de planta semi-sótano distribuida en garaje, dos aseos y porche, con superficie construida de 150 metros cuadrados; y planta de distribución que cuenta con vestíbulo, salón, comedor, pasillo, tres dormitorios, cocina, despensa, baño, aseo y porche, con superficie construida de 150 metros cuadrados, más un casetón independiente con superficie de 26 metros 25 deci-